

	Ciclo	DESARROLLO DE APLICACIONES WEB		
	Módulo Profesional	EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-ifc303-m0618	Edición: 7	Fecha: 1/10/2021	Página 1 de 19

ÍNDICE

A) OBJETIVOS DEL MÓDULO PROFESIONAL.....	2
B) ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS.	2
C) PRINCIPIOS METODOLÓGICOS DE CARACTER GENERAL.....	5
D) CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.....	5
E) RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES PARA OBTENER LA EVALUACIÓN POSITIVA DEL MÓDULO.....	11
F) PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.	12
G) MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAYAN A UTILIZAR, INCLUIDOS LOS LIBROS PARA USO DE LOS ALUMNOS.	13
H) MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN QUE PERMITAN POTENCIAR LOS RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR LAS DEFICIENCIAS.	14
I) ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A LA SUPERACIÓN DEL MÓDULO PENDIENTE.....	14
J) PLAN DE CONTINGENCIA, CON ACTIVIDADES PARA LOS ALUMNOS.	15
K) DERECHO DE LOS ALUMNOS A CONOCER LA PROGRAMACIÓN Y LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	19
MODIFICACIONES RESPECTO A LA EDICIÓN ANTERIOR.....	19

	Ciclo	DESARROLLO DE APLICACIONES WEB		
	Módulo Profesional	EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-ifc303-m0618	Edición: 7	Fecha: 1/10/2021	Página 2 de 19

A) OBJETIVOS DEL MÓDULO PROFESIONAL.

Este módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales y competencias:

Objetivos generales:

- Valorar las actividades de trabajo en un proceso productivo, identificando su aportación al proceso global para conseguir los objetivos de la producción.
- Identificar y valorar las oportunidades de aprendizaje y empleo, analizando las ofertas y demandas d.el mercado laboral para gestionar su carrera profesional.
- Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.
- Reconocer las oportunidades de negocio, identificando y analizando demandas del mercado para crear y gestionar una pequeña empresa.

Competencias profesionales, personales y sociales:

- Cumplir con los objetivos de la empresa, colaborando con el equipo de trabajo y actuando con los principios de responsabilidad y tolerancia.
- Adaptarse a diferentes puestos de trabajo y a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos.
- Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.
- Crear y gestionar una pequeña empresa, realizando un estudio de viabilidad de productos, de planificación de la producción y de comercialización.
- Gestionar su carrera profesional, analizando las oportunidades de empleo, autoempleo y de aprendizaje.
- Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural, con una actitud crítica y de responsabilidad.

B) ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS.

Se presentan a continuación los contenidos organizados en unidades didácticas. Estas unidades se impartirán en el mismo orden que aparecen.

Junto al título de cada unidad aparece la temporalización de cada una de ellas. En total suman 55 sesiones, de modo que en aquellas que el ritmo de la clase lo recomiende se podrá ampliar una sesión más. El resto de sesiones hasta las 65 horas que establece el currículo se dedicarán a terminar los proyectos de empresa y su presentación y defensa por parte de los alumnos ante sus compañeros.

Los contenidos mínimos son los resaltados en negrita.

UNIDAD 1 - INICIATIVA EMPRENDEDORA (10 sesiones)

- Trabajador por cuenta propia/ajena
- Requisitos y teorías del empresario
- **El espíritu emprendedor**

	Ciclo	DESARROLLO DE APLICACIONES WEB		
	Módulo Profesional	EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-ifc303-m0618	Edición: 7	Fecha: 1/10/2021	Página 3 de 19

- **Características personales de los emprendedores. Soft Skills**
- **La idea de negocio**
- **Búsqueda de oportunidades de negocio: satisfacción de necesidades, factores diferenciadores, control del riesgo mediante la planificación.**
- **El plan de empresa**

UNIDAD 8 – INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN (2 sesiones)

- **La inversión y los gastos iniciales**
- **La financiación de la empresa**
- Fuentes de financiación propias
- Fuentes de financiación ajenas
- Ayudas y subvenciones públicas

UNIDAD 9 – ANÁLISIS CONTABLE Y FINANCIERO (3 sesiones)

- La contabilidad
- **El balance de situación**
- **La cuenta de resultados**
- El plan de tesorería
- El análisis de balances

UNIDAD 5 – RECURSOS HUMANOS (2 sesiones)

- **La organización de la empresa**
- Obligaciones de la empresa en materia laboral

UNIDAD 6 – FORMAS JURÍDICAS (4 sesiones)

- **Las formas jurídicas**
- **Trámites para la constitución de una empresa**

UNIDAD 2 - EL MERCADO (3 sesiones)

- El mercado
- Tipos del mercado
- **La segmentación del mercado**
- **Estudio de mercado**

UNIDAD DIDÁCTICA 3 - EL ENTORNO DE LA EMPRESA (9 sesiones)

- **El entorno de la empresa**
- **Entorno general de las empresas**
- **El entorno específico del sector**
- **El análisis DAFO del entorno y la empresa**
- Localización del proyecto empresarial
- **La cultura empresarial e imagen corporativa**
- **La responsabilidad social corporativa**

UNIDAD 4 – EL MARKETING (12 sesiones)

- **El marketing**
- **El marketing estratégico**
- **Herramientas del marketing operativo**

	Ciclo	DESARROLLO DE APLICACIONES WEB		
	Módulo Profesional	EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-ifc303-m0618	Edición: 7	Fecha: 1/10/2021	Página 4 de 19

- **El producto**
- **El precio**
- **La promoción**
- **La distribución**
- **La atención al cliente**

UNIDAD 7 – EL PLAN DE PRODUCCIÓN (3 sesiones)

- **El plan de producción**
- El aprovisionamiento
- **El análisis de costes**

UNIDAD 10 – GESTIÓN CONTABLE, ADMINISTRATIVA Y FISCAL (6 sesiones)

- **Gestión administrativa: proceso general, pedido, albarán, factura, formas de pago**
- **Gestión fiscal: IRPF, IVA, IS, calendario fiscal**
- Gestión contable: libros de contabilidad

B.2. TEMPORALIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS.

Evaluación	U. D.	Título	Horas previstas	Periodo de tiempo	
		Presentación del módulo	1	Sept	
1ª Eva	1	Iniciativa emprendedora	10	Sept- octubre	
	5	Inversión y financiación	2	Oct	
	6	Análisis contable y financiero	3	Oct	
	reto 1		Recursos humanos	2	Oct/Nov
			Formas jurídicas	4	Nov
			El entorno de la empresa	6	Nov/Dic
			El marketing	6	Dic
		34			
2ª Eva	reto 2	El entorno de la empresa	3	Ene	
		El mercado	3	Ene	
		El marketing	6	Ene/Febr	
		El plan de producción	3	Febr	
		Gestión contable, administrativa y fiscal	6	Mar	
			21		
Horas previstas para exposiciones y exámenes			10	Durante el curso	
Horas totales del módulo			65		

La mayor parte del curso se va a impartir utilizando la metodología ACBR (Aprendizaje Cooperativo Basado en Retos). Por ello buena parte de los contenidos se trabajarán a través dentro de los retos que se planteen conjuntamente con el resto de los módulos del curso. Así, habrá:

- unidades cuyos contenidos se trabajen íntegramente por metodologías tradicionales,
- unidades que se trabajen dentro de un reto,
- unidades que se trabajen en más de uno de los retos, y

	Ciclo	DESARROLLO DE APLICACIONES WEB		
	Módulo Profesional	EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-ifc303-m0618	Edición: 7	Fecha: 1/10/2021	Página 5 de 19

- finalmente unidades en las que se produzca una combinación de las tres posibilidades anteriores.

Dado que los retos se van planteando a lo largo del curso, no se puede establecer a priori y de forma cierta qué contenidos se trabajarán en cada uno de ellos, ya que para cada reto se seleccionarán los contenidos más acordes con el mismo. No obstante se procurará en la medida de lo posible que la secuenciación de contenidos corresponda con el orden de las unidades didácticas

C) PRINCIPIOS METODOLÓGICOS DE CARACTER GENERAL.

El curso se desarrollará principalmente a través de la metodología del aprendizaje basado en retos.

A través de esta metodología el alumnado se dividirá en grupos a los cuales se les plantearán retos relacionados con problemas reales que habrán de resolver y a través de los cuales irán desarrollando su propio aprendizaje. Dichos retos serán retos globales que tal y como sucede en la vida real serán necesarias competencias correspondientes a diversos módulos.

En cualquier caso, el alumnado tendrá que entender que está desarrollando el trabajo en una empresa, por lo cual a través de los distintos retos se irán descubriendo los contenidos que conforman el currículo del módulo. Para ello dentro de cada reto se pedirá al alumnado que lleve a cabo actividades diversas relacionadas con la puesta en marcha y gestión de la empresa simulada que está llevando a cabo el trabajo.

El profesor en lugar de “explicar” contenidos propondrá esas actividades repartidas entre todos los retos para poder llegar a abarcar la totalidad de los contenidos. A partir de aquí guiará y supervisará el trabajo del alumnado, para que éste sea el principal protagonista de su aprendizaje.

A través de la plataforma moodle el alumnado dispondrá de información y vínculos diversos que le faciliten la búsqueda de información necesaria para llevar a cabo el trabajo. También tendrá la posibilidad de desarrollar el documento del plan de empresa tradicional que podrá ir completando. el libro de texto le ayudará a tener al información disponible y actualizada así como texto para ampliar información.

Los retos serán realizados por grupos, de manera que también se trabajarán competencias transversales como la comunicación, la iniciativa, el trabajo en equipo, etc.

Los contenidos que no se puedan tratar dentro de los retos se trabajarán de forma más tradicional, de manera que el profesor expondrá los conceptos generales y se realizarán ejercicios sobre empresas imaginarias, que ayuden al alumnado a acercarse al conocimiento de la gestión de la empresa.

D) CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Para calificar el módulo se obtendrá una calificación del conjunto de los exámenes realizados ponderados al 30% y una calificación de los retos ponderados al 70%. Para poder mediar será necesario un 5 en los exámenes y un 4 en el reto.

La calificación final del módulo será $0,30 * E + 0,70 * R$, siendo E media aritmética de los exámenes y R la nota del alumno/alumna en el reto.

	Ciclo	DESARROLLO DE APLICACIONES WEB		
	Módulo Profesional	EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-ifc303-m0618	Edición: 7	Fecha: 1/10/2021	Página 6 de 19

Para aprobar el módulo será necesario tener una nota final de al menos 5 y que en cada examen y en cada reto la nota sea al menos de 4.

La calificación del reto para cada alumno vendrá determinada en un 50% por la nota del reto para su grupo, un 25% por las competencias transversales; profesionales, personales y sociales, soft skills evaluados a través de la observación de la profesora, la coevaluación de su grupo y la autoevaluación del alumnado y una 25% por el dominio de los temas que demuestre a través de las preguntas que se le planteen de forma individual, ya sea en el seguimiento quincenal de las tareas, la exposición del reto o a través de un control escrito.

(RA = Resultado de aprendizaje según la numeración del apartado E de la programación)

Tabla 1 Criterios de evaluación vinculados a los resultados de aprendizaje y a las unidades didácticas

RA.	CRITERIO DE EVALUACIÓN	T (Tema) R (Reto)
RESULTADO DE APRENDIZAJE N° 1.		
Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.		
1	a) Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de los individuos.	R1
1	b) Se ha analizado el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar social.	T1-T10
1	c) Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora.	T1, R1, R2
1	d) Se ha analizado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada en una pequeña y mediana empresa de su sector.	T1-R1
1	e) Se ha analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario/a que se inicie en su sector	T1-T10 R1-R2
1	f) Se ha analizado el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora.	T1
1	g) Se ha analizado el concepto de empresario y los requisitos y actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial.	T1
1	h) Se ha descrito la estrategia empresarial relacionándola con los objetivos de la empresa	T1-R1
1	i) Se ha definido la idea de negocio que servirá de punto de partida para la elaboración de nuestro plan de empresa.	T1 R1-R2
RESULTADO DE APRENDIZAJE N° 2.		
Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.		

	Ciclo	DESARROLLO DE APLICACIONES WEB		
	Módulo Profesional	EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-ifc303-m0618	Edición: 7	Fecha: 1/10/2021	Página 7 de 19

2	a) Se han descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa y se ha analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa.	R1 T1-T3
2	b) Se han identificado y justificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa, en especial el entorno económico, social, demográfico y cultural.	R2 T2-T3
2	c) Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia como principales integrantes del entorno específico.	T1-T3 R1-R2
2	d) Se han analizado los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa, y su relación con los objetivos empresariales.	T1-T3 R1
2	e) Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial.	T1-T3 R1
2	f) Se ha elaborado el balance social de una empresa del sector y se han descrito los principales costes sociales en que incurren estas empresas, así como los beneficios sociales que producen.	T1-T3 R1
2	g) Se han identificado, en empresas del sector, prácticas que incorporan valores éticos y sociales.	T1-T3 R1
2	h) Se ha llevado a cabo un estudio de viabilidad económica y financiera de una pyme.	T8-T10 R2
RESULTADO DE APRENDIZAJE N° 3. Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.		
3	a) Se han analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa.	R1 T6
3	b) Se ha especificado el grado de responsabilidad legal de los propietarios y propietarias de la empresa en función de la forma jurídica elegida	R1 T6
3	c) Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa.	R1 T6-T10
3	d) Se han analizado los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una pyme.	R1 T6
3	e) Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas para la creación de empresas del sector en la localidad de referencia	R1 T6-T8
3	f) Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la justificación de la elección de la forma jurídica, trámites administrativos, ayudas y subvenciones.	R1 T6-T10
3	g) Se han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externas existentes a la hora de poner en marcha una pequeña empresa.	R1 T6-T10
3	h) Se han identificado las posibles fuentes para la financiación de la actividad.	T6-T10 R1
RESULTADO DE APRENDIZAJE N° 4. Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una pyme, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y		

	Ciclo	DESARROLLO DE APLICACIONES WEB		
	Módulo Profesional	EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-ifc303-m0618	Edición: 7	Fecha: 1/10/2021	Página 8 de 19

cumplimentando la documentación		
4	a) Se han analizado los conceptos básicos de contabilidad, así como las técnicas de registro de la información contable.	T9
4	b) Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial lo referente a la solvencia, liquidez y rentabilidad de la empresa	T9
4	c) Se han definido las obligaciones fiscales de una empresa.	R1 T6-T10
4	d) Se han diferenciado los tipos de impuestos en el calendario fiscal	R1 T10
4	e) Se ha cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y contable (facturas, albaranes, notas de pedido, letras de cambio, cheques y otros) para una PYME y se han descrito los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa	R2 T10
4	f) Se ha incluido la anterior documentación en el plan de empresa.	R2 T1-T10

EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES

En el apartado A de esta programación se recogen algunas competencias profesionales, personales y sociales que figuran en el currículo y que el módulo contribuye a lograr en buena medida a través de los resultados de aprendizaje nº 1 (Reconoce las *capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo*) y nº 2 (Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, *valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.*)

Teniendo en cuenta estas competencias así como para favorecer la imagen corporativa de la empresa se añaden a los anteriores señalados por el currículo los siguientes criterios de evaluación que se tendrán en cuenta tanto en exámenes como en actividades:

- *Ha realizado las actividades con un lenguaje claro y correcto, con una presentación ordenada propia de la empresa y limpia de forma que favorezca a la imagen corporativa.*
- *Ha realizado exposiciones orales claras y atrayentes para los clientes.*
- *Ha colaborado con la eficacia del grupo para la consecución de los objetivos del mismo con una actitud de responsabilidad y tolerancia.*
- *Ha demostrado iniciativa, autonomía y ha aportado ideas y soluciones para la consecución de los objetivos empresariales.*

Estos criterios serán tenidos en cuenta en la calificación de los retos, pero además se penalizará hasta con **dos puntos** según lo recogido en la tabla 2 el no demostrar las competencias en ella recogidas, con independencia de los posibles efectos disciplinarios de las conductas allí recogidas.

Dicha penalización tendrá como objetivo que el alumnado corrija su conducta.

	Ciclo	DESARROLLO DE APLICACIONES WEB		
	Módulo Profesional	EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-ifc303-m0618	Edición: 7	Fecha: 1/10/2021	Página 9 de 19

Tabla 2: Criterios de evaluación asociados a las competencias personales y sociales

COMPETENCIAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
<p>Cumplir con los objetivos de la empresa, colaborando con el equipo de trabajo y actuando con los principios de responsabilidad y tolerancia.</p> <p>Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural, con una actitud crítica y de responsabilidad.</p>	<p>Ha trabajado en clase con actitud diligente, autónoma, responsable, proactiva y colaborando con el equipo de trabajo</p>	<p>Por cada día que el profesor aprecie que el alumno/a no actúa de manera diligente, y autónoma, no trae el material necesario o no colabora en el trabajo en grupo, aportando ideas y solucionando posibles conflictos, tendrá una anotación en el cuaderno del profesor con las siguientes siglas, la nota de la evaluación disminuirá en 0.2 puntos por cada anotación negativa y podrá compensarse con una positiva si manifiesta un cambio o si aporta un material en la biblioteca o webteca registrada en el foro del moodle.</p> <p>T: trabajo aula G: grupo B: aportación biblioteca/webteca</p>
<p>Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.</p>	<p>Ha asistido a todas las clases con puntualidad</p> <p>Ha cumplido con lo estipulado en el Reglamento de Régimen Interior</p>	<p>Por cada ausencia injustificada o retraso en una evaluación la nota de la evaluación disminuirá en 0,25 puntos. Este criterio no se tendrá si la suma de retrasos y ausencias es inferior a 3.</p> <p>Por cada conducta contraria al RRI u observación distinta a las anteriores reflejado por el profesor en la aplicación SIGAD se disminuirá la calificación de la evaluación en 0,2 puntos, con independencia de que haya</p>

	Ciclo	DESARROLLO DE APLICACIONES WEB		
	Módulo Profesional	EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-ifc303-m0618	Edición: 7	Fecha: 1/10/2021	Página 10 de 19

		sido o no sancionada.
--	--	-----------------------

CALIFICACIÓN PRIMERA EVALUACIÓN

Para calificar el módulo se obtendrá una calificación del conjunto de los exámenes realizados ponderados al 30% y una calificación de los retos ponderados al 70%. Para poder mediar será necesario un 5 en los exámenes y un 4 en el reto.

La calificación final del módulo será $0,30 * E + 0,70 * R$, siendo E media aritmética de los exámenes y R la nota del alumno/alumna en el reto.

Para aprobar el módulo será necesario tener una nota final de al menos 5 y que en cada examen y en cada reto la nota sea al menos de 4.

La calificación del reto para cada alumno vendrá determinada en un 50% por la nota del reto para su grupo, un 25% por las competencias transversales; profesionales, personales y sociales, soft skills evaluados a través de la observación de la profesora, la coevaluación de su grupo y la autoevaluación del alumnado y una 25% por el dominio de los temas que demuestre a través de las preguntas que se le planteen de forma individual, ya sea en el seguimiento quincenal de las tareas, la exposición del reto o a través de un control escrito.

PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

La falta a clase de modo reiterado puede provocar la imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios generales de evaluación y la propia evaluación continua, por ello perderá el derecho a la evaluación continua el alumno que supere las **9 faltas** en el módulo (15% de las horas del módulo). De este porcentaje podrán quedar excluidos los alumnos que tengan que conciliar el aprendizaje con la actividad laboral, circunstancia que deberá quedar convenientemente acreditada. Esta exclusión deberá ser adoptada por el equipo docente del ciclo formativo, previa petición del alumno. En el acuerdo de exclusión se establecerán las condiciones de evaluación específicas de evaluación que se apliquen al alumno en función de sus circunstancias, manteniendo siempre los mismos criterios de evaluación.

La evaluación de quienes hayan perdido la evaluación continua se hará a través de la presentación y defensa oral de un plan de empresa original elaborado por el alumno o alumna y la superación de un examen global de todo el curso.

Tanto en el plan de empresa se tendrán en cuenta los criterios de evaluación mínimos señalados en negrita en la tabla 1.

El plan de empresa será calificado como APTO o no APTO, y será necesario obtener la calificación de APTO

El examen será calificado de 1 a 10.

La calificación final del módulo será la calificación del examen global redondeada hacia abajo.

CALIFICACIÓN DE LOS ALUMNOS EN JUNIO (2ª convocatoria)

A los alumnos y alumnas que no superen el módulo en la primera convocatoria se les realizará la media de los exámenes y tareas que tuviesen aprobados de la primera convocatoria con los que deban realizar en la segunda para lo que recibirán indicaciones para la superación del examen o reto

a

superar.

	Ciclo	DESARROLLO DE APLICACIONES WEB		
	Módulo Profesional	EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-ifc303-m0618	Edición: 7	Fecha: 1/10/2021	Página 11 de 19

E) RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES PARA OBTENER LA EVALUACIÓN POSITIVA DEL MÓDULO.

Es necesario alcanzar todos los resultados de aprendizaje que recoge el currículo para una evaluación positiva del módulo. Dichos resultados son los siguientes:

RESULTADO DE APRENDIZAJE N° 1.

Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.

RESULTADO DE APRENDIZAJE N° 2.

Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.

RESULTADO DE APRENDIZAJE N° 3.

Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.

RESULTADO DE APRENDIZAJE N° 4. Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una pyme, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.

	Ciclo	DESARROLLO DE APLICACIONES WEB		
	Módulo Profesional	EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-ifc303-m0618	Edición: 7	Fecha: 1-10-2021	Página 12 de 19

F) PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

La evaluación de los alumnos se realizará básicamente a través de exámenes y actividades vinculadas a los retos.

EXÁMENES Y CONTROLES:

Se realizarán tantos como el profesor considere convenientes en cada evaluación.

Los exámenes comprenderán preguntas cortas, preguntas de tipo test o supuestos prácticos; o una combinación de los mismos. También se podrán realizar controles orales para evaluar la atención del alumno en clase.

Los criterios de calificación de cada examen, o como mínimo, la puntuación dada a cada pregunta figurarán siempre escritos en el propio examen.

El alumno que, por el motivo que sea, no haya podido presentarse a un examen, deberá hacer el de recuperación.

Al finalizar el curso se realizará un examen de recuperación. Quien haya perdido el derecho a la evaluación continua deberá realizar un examen global de todo el curso. El resto de alumnos únicamente de las unidades que tengan pendientes.

ACTIVIDADES O TAREAS VINCULADAS A LOS RETOS

La calificación del reto para cada alumno vendrá determinada en un 50% por la nota del reto para su grupo, un 25% por las competencias transversales; profesionales, personales y sociales, soft skills evaluados a través de la observación de la profesora, la coevaluación de su grupo y la autoevaluación del alumnado y una 25% por el dominio de los temas que demuestre a través de las preguntas que se le planteen de forma individual, ya sea en el seguimiento quincenal de las tareas, la exposición del reto o a través de un control escrito.

Para determinar el grado de cumplimiento de los criterios de evaluación se establecerán unas rúbricas y unos indicadores de logro para calificar las actividades. Estos indicadores se valorarán como 0 si no se ha realizado la actividad, 1 si no se ha hecho de forma correcta, 2 con un nivel de consecución mínimo y 3 con el nivel de consecución deseable.

Para la realización de la tarea se establecerá una fecha de entrega en la plataforma. el retraso supone una penalización de 1 punto por cada día de retraso. Si la participación en el reto es insuficiente y no se mejora o si el retraso acumulado es más de 5 días, se podrá realizar un examen para corroborar que se han alcanzado los criterios de evaluación.

EVALUACIÓN INICIAL:

Se hará una evaluación inicial a principio de curso en la que se medirá el grado de conocimientos del que parten los alumnos como elemento de apoyo para el profesor y poder mejorar su intervención educativa.

Esta evaluación consistirá en la realización por parte del alumno las actividades de la unidad 1 así como la observación de los alumnos durante el desarrollo de esta unidad.

OBSERVACIÓN DE LA ACTITUD Y COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES DEL ALUMNO

Relacionada con las competencias transversales se medirá la actitud del alumno teniendo en cuenta:

- La puntualidad y asistencia a clase. Responsabilidad
- La responsabilidad sobre el trabajo realizado y los materiales. Responsabilidad
- La realización de las tareas y retos de forma eficiente. Diligencia
- La integración respecto al grupo y la resolución de posibles conflictos. Actitud proactiva y colaborativa
- La participación en las actividades y debates. Iniciativa
- La relación respecto a sus compañeros y el profesor. Integración y colaboración
- La realización de las actividades sin la asistencia de la profesora. Autonomía y resolución autónoma de problemas

Todos estos aspectos los reflejará el profesor en su cuaderno de la forma que tenga más conveniente.

Además y de forma específica se tendrán en cuenta los criterios que figuran en la tabla 2 del apartado D, a partir de las anotaciones recogidas en SIGAD.

	Ciclo	DESARROLLO DE APLICACIONES WEB		
	Módulo Profesional	EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-ifc303-m0618	Edición: 7	Fecha: 1-10-2021	Página 13 de 19

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Cuando el profesor de un módulo tenga evidencias claras de que un alumno o grupo ha copiado o realizado de forma fraudulenta un examen o actividad, la calificará con un 0. Adicionalmente se podrán imponer las sanciones disciplinarias que se estimen oportunas.

Si aun no existiendo evidencias, el profesor tuviera sospechas por cualquier tipo de motivo de que un alumno ha copiado o realizado con métodos fraudulentos un examen o actividad podrá realizar, previa consulta con el departamento, una nueva prueba de contraste al efecto de comprobar que el alumno realmente es competente para realizar esa tarea. Dicha prueba de competencia podrá realizarse por cualquier medio, incluyendo la entrevista oral. En los casos en que no quede registro del resultado de la prueba, se requerirá la presencia de otro profesor habilitado para la impartición del módulo. Si se comprueba que el alumno no es competente para realizar la tarea, la evaluación de la misma será un 0.

En los dos casos, tanto si hay evidencias claras como si se demuestra a través de la prueba de contraste de que el alumno ha realizado tareas de forma fraudulentas, el profesor podrá realizar pruebas de contraste para confirmar que era competente en cualquiera de las tareas que se hubiesen realizado anteriormente en el curso.

G) MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAYAN A UTILIZAR, INCLUIDOS LOS LIBROS PARA USO DE LOS ALUMNOS.

El aula que se utilizará normalmente será la que asigne jefatura de estudios, la cual dispone de ordenadores, lo que nos permitirá hacer uso de internet para tratar parte de los temas de las unidades de trabajo.

Se emplearán las versiones que tengan instaladas de los programas Word, Excel, y Power Point.

Se contará en el aula con pizarra, ordenador y cañón de proyección.

El libro de texto que se empleará como base a lo largo del curso es el de la editorial “Tu libro de FP”, versión 2021.

Se emplearán además fotocopias proporcionadas por el profesor y los documentos y folletos informativos disponibles.

También se emplearán documentos administrativos tales como facturas, albaranes, etc.

Para el estudio de casos se visualizarán vídeos de canales de Youtube como “Emprende Aprendiendo” y otros que puedan resultar de interés.

Se realizarán talleres temáticos tanto del IAF como organizadas desde las APE.

La entrega y seguimiento de las tareas o retos se realizará mediante la plataforma Moodle del centro.

	Ciclo	DESARROLLO DE APLICACIONES WEB		
	Módulo Profesional	EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-ifc303-m0618	Edición: 7	Fecha: 1-10-2021	Página 14 de 19

H) MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN QUE PERMITAN POTENCIAR LOS RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR LAS DEFICIENCIAS.

Tras la conclusión y corrección de cada tarea o apartado del Plan de empresa se indicará a los alumnos los aspectos que deberán corregir o mejorar para subsanar deficiencias y recuperar las partes suspendidas.

Además el profesor recogerá en su cuaderno aquellos aspectos referidos a cada alumno individualmente que sean necesarios para valorar su esfuerzo y rendimiento: calificaciones de las tareas, participación individual en la realización de las mismas, comportamiento, puntualidad...

Por otra parte, el profesor realizará mensualmente una evaluación del grado de cumplimiento de la programación docente analizando el porcentaje de contenidos, el cual se comentará en la reunión de departamento y se tomarán las medidas correctoras necesarias si hubiese una desviación importante respecto a lo programado.

Trimestralmente además de evaluar otros aspectos de la programación como la metodología, los materiales, etc. se realiza la evaluación del proceso de enseñanza y la práctica docente en la cual se analiza entre otros aspectos el porcentaje de aprobados.

Teniendo en cuenta todos estos aspectos y considerando que existe un grado de diversidad importante en cuanto a número de alumnos en los distintos ciclos, edad de los mismos, procedencia (acceso directo/ prueba de acceso), contacto con el mundo laboral, y por supuesto también en los ritmos y capacidades de aprendizaje, podría ser necesario llevar a cabo adaptaciones metodológicas o en el tipo de actividades. En su caso se propondrán las actividades de refuerzo o ampliación para aquellos alumnos que individualmente se considere necesario.

Cuando se considere necesario se realizarán también cambios en la secuenciación de los contenidos, que serán reflejados en el seguimiento de la programación.

No obstante y puesto que todos los alumnos matriculados en los ciclos formativos deben alcanzar para superar el módulo los mismos resultados de aprendizaje no se realizarán adaptaciones curriculares significativas.

Caso de que hubiera algún alumno con necesidades educativas especiales derivados de causas diversas (físicas principalmente), además de las adaptaciones metodológicas planteadas anteriormente se prestará una especial atención a estos alumnos procurándoles el apoyo que prescriban los informes de los servicios de orientación.

I) ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A LA SUPERACIÓN DEL MÓDULO PENDIENTE.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Los alumnos que no aprueben en primera convocatoria deberán realizar las actividades y/o exámenes que se le indiquen para cumplir con los criterios de evaluación no alcanzados durante el curso.

Estos alumnos acudirán durante el tercer trimestre del curso los días y horas que se les señale para la resolución de dudas, realización de exámenes y entrega de actividades.

	Ciclo	DESARROLLO DE APLICACIONES WEB		
	Módulo Profesional	EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-ifc303-m0618	Edición: 7	Fecha: 1-10-2021	Página 15 de 19

POSTERIORES CONVOCATORIAS

Al ser un módulo de 2º curso, los alumnos con el módulo pendiente deberán repetir el módulo.

CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIAS

Las personas matriculadas en convocatoria extraordinaria (5ª y 6ª) serán evaluadas con los mismos criterios que quienes han perdido la evaluación continua.

J) PLAN DE CONTINGENCIA, CON ACTIVIDADES PARA LOS ALUMNOS.

Son numerosas las contingencias que se pueden producir por lo que se consideran a continuación las que se suelen producir con más frecuencia. En caso de surgir otras, el profesor o el departamento las abordará en el momento oportuno.

1-Ausencia del profesor.

Si la ausencia va a afectar tan solo a una sesión de clase se intentará cambiar la hora con el profesor de otro módulo del ciclo.

Si lo anterior no fuese posible y hubiese algún profesor del departamento de FOL de guardia durante la ausencia del profesor, será él quien acuda a sustituirle.

En la medida de lo posible se terminarán las actividades que el grupo de alumnos tuviese empezadas con anterioridad. Cuando estas actividades se hayan acabado se actuará del siguiente modo:

1.1 Ausencia prevista del profesor. En caso de que el profesor sepa que va a faltar uno o varios días, cumplimentará las hojas de guardia indicando las actividades que sus alumnos deben realizar en su ausencia.

Si fuera posible los alumnos deberán realizar la siguiente actividad de las que previstas en los apartados anteriores de esta programación.

Si la preparación de los alumnos en ese momento no lo permitiera, el profesor propondría otra actividad diferente como podría ser la realización de esquemas, resúmenes o ejercicios del libro de texto.

En caso necesario el profesor entregará al jefe de estudios junto a la hoja de guardia las fotocopias y materiales que sean precisos. Además se prevé como método alternativo el envío de actividades a los alumnos a través del correo electrónico o la plataforma Moodle

1.2 Ausencia imprevista del profesor. Si por algún motivo el profesor no pudo prever su ausencia, ya que es debida a accidente, enfermedad u algún otro motivo semejante el departamento se responsabilizará de hacer llegar a los profesores de guardia a través del jefe de estudios las actividades que deberán hacer los alumnos mientras dure la ausencia del profesor. Si fuese posible, será el propio profesor quien indique cuáles son las actividades a realizar.

La elección de las actividades seguirá el mismo criterio que en el apartado anterior.

A su vuelta, el profesor titular del módulo o quien sea designado para sustituirle reorganizará la distribución temporal de los contenidos para poder alcanzar todos los resultados de aprendizaje

	Ciclo	DESARROLLO DE APLICACIONES WEB		
	Módulo Profesional	EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-ifc303-m0618	Edición: 7	Fecha: 1-10-2021	Página 16 de 19

previstos en la programación, y así lo indicará en el documento del seguimiento mensual de la programación.

Si la ausencia es cubierta por un profesor interino designado por el servicio provincial, a su llegada se le entregará el cuaderno del profesor de la persona sustituida.

2 –Ausencia de un grupo elevado de alumnos

2.1- Ausencia debida a alguna actividad extraescolar en la que no participen todos los alumnos

Los que queden en clase realizarán actividades de refuerzo o profundización a criterio del profesor.

2.2- Ausencia debida a acontecimientos imprevistos: (Nevadas, corte de carreteras, etc.)

El primer día se impartirá la clase de la manera más normal posible con los alumnos presentes. Se intentará que las actividades realizadas sean las previstas para su realización individual.

Al resto de alumnado/, el siguiente día se les pedirá la realización de alguna actividad similar a la realizada en clase y que puedan realizar por si mismos en su casa. Las dudas que puedan surgir en la realización de la misma serán resueltas en clase.

Si el acontecimiento imprevisto se prolonga dos o tres días se realizarán en clase actividades de refuerzo o profundización a criterio del profesor.

Si esta circunstancia se prolonga, se continuaría con los contenidos que correspondiera, procurando hacer llegar por correo electrónico a los alumnos ausentes las actividades que deben realizar en su casa.

Aquellas actividades previstas para la realización en grupo, pero que por estas circunstancias los alumnos no las puedan hacer en grupo las deberá hacer individualmente cada alumno.

2.3- Ausencia injustificada de un grupo numeroso de alumnos (“Pirola colectiva”)

Se impartirá la clase de la manera más normal posible con los alumnos presentes. Al resto se les exigirá la realización de las actividades que hubiesen hecho sus compañeros, sin perjuicio de las sanciones disciplinarias que procedieran. Las dudas que puedan surgir en la realización de las actividades deberán resolverlas los alumnos por sus propios medios.

3– Imposibilidad de impartir varias clases por acontecimientos excepcionales e imprevistos (Inundación, incendio, nevada, averías en calefacción o suministro eléctrico, etc.) Se reorganizará la temporalización de los contenidos tratando de adaptarla a las horas disponibles. Se pedirá a los alumnos la realización en casa de las actividades que sea necesario para poder alcanzar a final de curso los resultados de aprendizaje previstos.

	Ciclo	DESARROLLO DE APLICACIONES WEB		
	Módulo Profesional	EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-ifc303-m0618	Edición: 7	Fecha: 1-10-2021	Página 17 de 19

4- Ausencia prolongada de un alumno/a por motivo de enfermedad.

Si el alumno puede trabajar desde su domicilio, se mantendrá el contacto con él vía telefónica, correo electrónico, plataforma moodle o a través de algún compañero. Se le irá indicando las páginas del libro de texto que debe leer haciéndole llegar las actividades que debe realizar para que las envíe por el mismo sistema. Estas actividades podrán ser las mismas o diferentes que el resto del alumno a criterio del profesor y según del tipo de actividades de que se trate.

A su vuelta deberá realizar los exámenes que se hubiesen podido hacer en su ausencia.

Si la ausencia va más allá de los límites de la evaluación continua el profesor decidirá en cada caso y tras consultar con el tutor si se busca un método de evaluación alternativo o se procede conforme a lo recogido en el apartado E para los alumnos que pierden el derecho a la evaluación continua.

5- Alumnado que no participan en las actividades grupales.

Aquellos alumnos que no participen en la realización de las actividades grupales por faltar justificadamente varios días seguidos, pero que puedan reincorporarse posteriormente al grupo, se les pedirá que hagan en su lugar un resumen del tema, esquema, mapa conceptual o similar o un examen a criterio del profesor.

Aquellos alumnos que falten de forma intermitente o que no participan activamente en la realización de las actividades deberán abandonar el grupo en el que están integrados y realizar de forma individual todas las actividades del curso referidas a otro proyecto de empresa diferente. El resto de alumnos del grupo continuarán con el proyecto que venían realizando.

6- No incorporación del profesor a comienzos de curso.

Si no se hubiese designado profesor por el servicio provincial, o el profesor designado no se hubiese incorporado por alguna razón el día de comienzo de las clases se actuará del siguiente modo.

1º El jefe de departamento, u otro profesor por delegación informará al alumnado sobre el libro de texto que debe adquirir.

2º Se intentará reorganizar el horario, para que las horas de EIE queden a primera o última hora durante la primera semana de curso y así facilitar que el alumnado mayor de edad se ausente del centro.

3º Si la situación se prolonga una semana más, el departamento propondrá la realización de actividades de autoaprendizaje vinculadas con el módulo, para que el profesor de guardia se encargue de que se realicen en clase.

4º Si la situación todavía se prolonga más tiempo, y contando con que el alumnado ya deberá disponer de libro de texto, el departamento seguirá proponiendo actividades, consistentes en la realización de resúmenes y ejercicios del libro de texto.

II- CONTINGENCIAS DERIVADAS DE CIRCUNSTANCIAS EXCEPCIONALES

La presente programación está redactada para un escenario de enseñanza presencial ordinaria. Para contemplar diversas situaciones excepcionales como las derivadas de la COVID-19 y a los efectos previstos por la orden ECD de 30 de junio de 2020 se aplicarán las modificaciones siguientes:

Inicialmente en el curso 2021-22 se aplicará un escenario de presencialidad según ORDEN ECD/719/2021, de 22 de junio, por la que se dictan las instrucciones sobre el marco general de

	Ciclo	DESARROLLO DE APLICACIONES WEB		
	Módulo Profesional	EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-ifc303-m0618	Edición: 7	Fecha: 1-10-2021	Página 18 de 19

actuación para el inicio y desarrollo del curso 2021-2022 en la Comunidad Autónoma de Aragón, que será revisado periódicamente según establece el plan de contingencia del centro.

Apartado B. Contenidos

Todos los contenidos del módulo son susceptibles de su estudio en enseñanza a distancia. Los contenidos señalados en **negrita** en el apartado B (contenidos mínimos) se consideran imprescindibles para alcanzar las competencias profesionales esenciales del título, y son los que en escenarios de educación semipresencial o a distancia, se priorizarán si así se requiere, sin renunciar a priori a impartir el resto

Apartado C. Metodología

En el caso de la enseñanza a distancia y de la semipresencial los estudiantes deberán asumir que son responsables de su propio aprendizaje, y que el profesor tan solo irá guiándoles en ese proceso de aprendizaje y solucionando dudas, siendo ellos los protagonistas principales del proceso.

Para ello los días que no puedan asistir a clase deberán leer en casa los temas del libro y realizar los ejercicios que el profesor les indique a través de la plataforma moodle. El día que asistan a clase, el profesor hará una breve exposición del tema, se corregirán los ejercicios y se resolverán dudas. De aquellos ejercicios que no puedan ser corregidos en clase el profesor colgará en moodle las respuestas para que cada uno pueda autocorregirse.

En general el trabajo por grupos en clase será descartado en este tipo de enseñanza.

En el caso de que fuese necesaria la enseñanza totalmente a distancia, igualmente el profesor indicará a través de moodle lo que debe hacer el alumnado cada semana. En este caso se convocarían reuniones telemáticas a través de zoom al menos de forma quincenal para poder resolver las dudas que surgieran. Dichas reuniones serían voluntarias para el alumnado.

Apartado D. Criterios de evaluación

Caso de que la enseñanza no pudiera ser de forma totalmente a distancia se priorizarán los criterios de evaluación mínimos que se han indicado en **negrita** en el apartado D.

Si hubiese de aplicarse una enseñanza totalmente presencial, los criterios relacionados con la asistencia y la actitud se sustituirían por el criterio de realización puntual de las actividades. El retraso injustificado en la entrega de cada tarea disminuiría la calificación del módulo en un punto por cada actividad entregada fuera de plazo.

En un escenario de semipresencialidad, la pérdida del derecho a la evaluación continua se producirá con un 15% de faltas injustificadas sobre el total de las horas presenciales.

Apartado F. Procedimientos e instrumentos de evaluación

En el caso de enseñanza semipresencial los exámenes se realizarán de forma presencial y se dará más peso a la realización de exámenes que a las tareas.

En el caso de enseñanza a distancia los exámenes se realizarían a través de la plataforma moodle, señalando un mismo día y hora para todo el alumnado con una limitación de tiempo superior a la que tendrían en clase. En este caso se aumentaría el peso de las tareas. Además, podrán establecerse exámenes orales individuales a través de videoconferencia, para aquellos casos que el profesor necesitará verificar que el alumno o alumna cumple con los criterios de evaluación.

	Ciclo	DESARROLLO DE APLICACIONES WEB		
	Módulo Profesional	EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-ifc303-m0618	Edición: 7	Fecha: 1-10-2021	Página 19 de 19

En el caso de pérdida de la evaluación continua siempre si no pudiese realizarse el examen presencial, necesariamente habría una parte del examen que se haría a través de videoconferencia.

Apartado G. Materiales y recursos didácticos

La plataforma moodle será empleada sea cual sea el tipo de enseñanza que se emplee. En caso de enseñanza a distancia se empleará también la aplicación zoom para videoconferencias.

Apartado H. Mecanismos de seguimiento

En los periodos de enseñanza a distancia, se seguirá el trabajo del alumnado mediante la entrega de trabajos y actividades mediante Moodle.

K) DERECHO DE LOS ALUMNOS A CONOCER LA PROGRAMACIÓN Y LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Esta programación es pública a través de la página web del centro www.cpifpbajoaragon.com. En los primeros días del curso el profesor mostrará a los alumnos en clase la forma de acceder a la misma, y dentro de ella a los criterios de evaluación.

MODIFICACIONES RESPECTO A LA EDICIÓN ANTERIOR

MODIFICACIONES CURSO 2021-22

apartado B. Se cambia la secuenciación y temporalización de los contenidos así como los considerados como mínimos.

apartado C. Se adapta la metodología al ACBR (Aprendizaje Cooperativo Basado en Retos)

apartado D. Se modifica la tabla 2 para incluir los retos, los criterios de calificación y se redefinen los criterios de evaluación mínimos así como las competencias transversales

apartado F. Se adaptan los instrumentos de calificación al ACBR

apartado G. Se añade la plataforma Moodle para el seguimiento del módulo. Se añaden los talleres del IAF y del aula APE

apartado J. se modifica el apartado II para adaptarlos a la presencialidad y a la orden ECD vigente en este momento

Código modificación: 2021-300